



OFICIO N° 115458
INC.: solicitud

Irg/asj
S.59°/373

VALPARAÍSO, 12 de agosto de 2025

La Diputada señora DANIELA SERRANO SALAZAR, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que estaría afectando al sector de "Villa Las Araucarias", en su comuna, a causa de la acumulación de basura y escombros de alto volumen, propiciando con ello la formación de rucos y transformando el espacio en un lugar inseguro e insalubre para la comunidad, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F8E1748DADC42A2C



OFICIO

PARA: RAUL BERRIOS

DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y OPERACIONES DE LA FLORIDA

DE: DANIELA SERRANO SALAZAR

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

La Diputada Daniela Serrano Salazar, en uso de la facultad que le confieren los Artículos 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, solicita por este medio pueda informar lo que a continuación se señala.

A través de conversaciones con el Club de Adulto Mayor “Hermana Dolores” hemos recibido la denuncia de que en el sector de Villa Las Araucarias frente a la intersección de las calles Los Poncianos con Reina Luisa -a un costado del zanjón de la aguada-, comuna de La Florida, se ha generado la acumulación de basura y escombros de alto volumen en el lugar, lo cual ha propiciado la formación de rucos, transformando el espacio en un lugar inseguro e insalubre para la comunidad.

Por lo anterior es que solicito:

1. Se informe sobre las medidas tendientes de la municipalidad para realizar operativos de limpieza en el lugar.
2. Se informe sobre la posibilidad de instalar un letrero de “no botar basura” en el sector, como una medida que desincentive y prevenga que se continúe con la acumulación de material en el lugar.

VALPARAISO, AGOSTO DEL 2025

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIELA SERRANO S.

